

## BASES

### I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIDES SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL: LEMA “MI COOPERATIVA”

#### 1. Temática

El Centro de Investigación en Derecho de la Economía Social y en la Empresa Cooperativa (CIDES) de la Universidad de Almería, en el marco de la II Semana Universitaria de la Economía Social (4-12 de marzo), ha organizado la primera edición del Concurso de Fotografía CIDES sobre la Economía Social, con el fin de premiar a las fotografías hechas con la cámara de un móvil que, adaptándose a las bases de esta convocatoria, represente en mayor medida el lema del concurso, que en esta edición será “Mi Cooperativa”. La fotografía debe capturar una imagen que represente a la cooperativa de la que se es socio o trabajador o con la que más se sienta identificado su autor.

#### 2. Participación

Las fotografías que se presenten deben haber sido hechas con la cámara de un móvil y sin ninguna clase de retoque fotográfico. Además, han de ser inéditas, propias, y tienen que ajustarse a la temática del concurso. La presentación de las fotografías implica que el participante acepta estas bases manifestando y garantizando que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la/s fotografía/s presentadas.

#### 3. Plazo

El último día para participar en el concurso y enviar las fotografías será el 09/03/2021. El día 10 se subirán las fotografías a la página de Facebook del CIDES (@cidescoop) donde se podrá votar a partir de ese mismo momento hasta el 12 de marzo a las 12:00.

#### 4. Identificación y envío

Para concursar se deberá remitir la fotografía a través de la dirección de correo electrónico [cidescoop@ual.es](mailto:cidescoop@ual.es) indicando en el ASUNTO -Concurso fotografía-, e incluirá en el texto del correo los siguientes datos:

- Título de la fotografía.
- Nombre y apellidos.
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.

Se admitirá como máximo una fotografía en formato digital por participante sin ninguna marca de agua, marco, firma o similar. Serán enviadas en archivos con formato digital, siendo el nombre del archivo el mismo título que la obra.

## 5. Condiciones de las obras

Las fotografías deberán haber sido realizadas con la cámara de un móvil y podrán ser en blanco/negro o color. Las fotografías no pueden ser tratadas digitalmente.

No se admitirán fotografías que hayan ganado otros concursos organizados con anterioridad.

Las obras que se presenten no deben haber sido publicadas anteriormente en soportes profesionales, incluidos los relativos a internet (por ejemplo, no se admitirán fotografías a la venta en la web [www.500px.com](http://www.500px.com)). No podrán presentarse fotografías publicadas por el propio autor en redes sociales.

Los concursantes se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros sobre las fotografías presentadas en cuanto a derechos de imagen o cualquier otro derecho alegado por terceros.

## 6. Elección de los ganadores y premios

Hay dos categorías de premios

- Premio del jurado constituido por tres miembros del equipo de dirección del CIDES, que consiste en una Tablet valorada aproximadamente en 150€. El fallo del jurado se dará a conocer el 12 de marzo de 2021.
- Premio fotografía más votada en Facebook (@cidescoop), que consiste en una webcam, chromecast o auriculares (a elegir por el ganador) de un valor aproximado en 70€ (a elegir por el ganador). La votación se realizará desde el día 10 de marzo hasta el 12 de marzo a las 12:00 horas.

Si a juicio del Jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrán quedar desiertos. El fallo del jurado es inapelable.

## 7. Entrega de premios

Una vez anunciado el ganador y los finalistas a través de la web, RRSS y noticias del CIDES, se contactará con los mismos para acordar la forma y fecha de entrega de los premios.

## 8. Producción intelectual y derechos de reproducción

De conformidad con Texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las Disposiciones Legales Vigentes sobre la Materia (aprobado por el Real Decreto legislativo N° 1/1996 de 12 de abril de 1996, y modificado hasta la Ley N° 12/2017, de 3 de julio de 2017), la participación en el concurso supone la cesión del derecho de Comunicación Pública de las fotografías a la Universidad de Almería con el siguiente alcance:

Los concursantes autorizan a que la Universidad de Almería utilice las fotografías en carteles de difusión de actividades de la Universidad, en su web, así como en redes sociales, con un ámbito territorial mundial, habida cuenta del alcance de internet.

Cada participante, resulte premiado o no, al enviar sus trabajos, ACEPTA EXPRESAMENTE la cesión sin compensación de los derechos de comunicación pública que pudieran corresponderle, según las condiciones anteriores, a favor de la Universidad de Almería.

Ni la Universidad de Almería ni el CIDES se hacen responsables respecto del incumplimiento del participante en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad relacionada con los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen de personas que aparezcan en las fotografías. Con respecto a esto último, el jurado podrá excluir del concurso aquellas fotografías en las que aparezcan personas identificables que no vayan acompañadas de un permiso por escrito de tales personas que deberá ser remitido a la cuenta de correo [cidescoop@ual.es](mailto:cidescoop@ual.es)

## 9. Protección de Datos

Los participantes autorizan que los datos personales facilitados al inscribirse en el concurso se incorporarán a un fichero automatizado, titularidad de la Organización, y serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso. Asimismo, los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a esta cualquier modificación en los mismos.